



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA: 05 1
FECHA: 1 de Septiembre de 2009
HORA DE INICIACIÓN: 9: 13 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:34 P.M.
PRESIDENTA: H. C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA: Rosa Elena Morales Meneses

ORDEN DEL DÍA

- I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. CONTINUACIÓN

TEMA: POLÍTICA DE VIVIENDA EN BOGOTÁ

Partido de la U, proposición No. 013 aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 15 de Enero de 2009.

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda e Inés Elvira Roldán Pardo, Directora Instituto para la Economía Social.

Partido Polo Democrático Alternativo, proposiciones Nos. 147, 391 y 456 aprobadas el 8 de Marzo, 2 de Junio y 20 de Julio de 2009, en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Sesión Plenaria respectivamente.

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, María Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación, Néstor Eugenio Ramírez Cardona, Gerente Empresa de Renovación Urbana, Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda, Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá y Miguel Angel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Invitados: María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital, Sandra Forero Ramírez, Gerente Cámara Colombiana de la Construcción – Regional Cundinamarca y Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular.

Partido Convergencia Ciudadana, proposición No. 228 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 14 de Abril de 2009.

Citados: Doctores María Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación, Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, Néstor Eugenio Ramírez Cardona, Gerente Empresa de Renovación Urbana, Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda y Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital, Miguel Angel Moralesrussi Russi, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

Partido Cambio Radical, proposición No. 362 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 20 de Mayo de 2009.

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda y Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá, Miguel Angel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital, Sandra Forero Ramírez, Gerente Cámara Colombiana de la Construcción, Regional Cundinamarca y Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular.

Movimiento MIRA, proposición No. 467 aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 28 de Julio de 2009.

Citados: Doctores Juan Ricardo Ortega López, Secretario Distrital de Hacienda, María Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación y Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat.

Invitados: Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá, Miguel Angel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá, Arquitecto Jaime



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Rodríguez Azuero, Coordinador Comisión del POT del Consejo Territorial de Planeación y Gloria Esperanza Narváez Tafur, Facultad de Artes – Maestría del Hábitat de la Universidad Nacional.

Partido Liberal, proposición No. 476 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan el 3 de Agosto de 2009.

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, María Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación, Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular y Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá, Miguel Angel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V. COMUNICACIONES Y VARIOS.

DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, VLADIMIR MELO CARRILLO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, GIMLA JIMÉNEZ GÓMEZ, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, FELIPE RÍOS LONDOÑO, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO y ANTONIO SANGUINO PÁEZ.

Presentaron excusa los Honorables Concejales, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR JAIME CAICEDO TURRIAGO y SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

La Secretaria informa que contestaron el llamado a lista 19 Honorables Concejales, contando con quórum deliberatorio.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En el transcurso de la sesión ingresan los Honorables Concejales ÁNGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, JORGE DURÁN SILVA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, ORLANDO PARADA DÍAZ, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, OMAR MEJÍA BÁEZ, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, DARÍO FERNANDO CEPEA PEÑA, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, ANDRÉS CAMACHO CASADO, LILIANA DE DIAGO, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, HENRY CASTRO, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

Por parte de la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: Sub-secretario de Planeación, Ernesto Clavijo; Secretaria Distrital de Hábitat, Catalina Velasco Campuzano; Gerente de Metrovivienda, Francesco Ambrosi Filardi; Directora Instituto para la Economía Social, Inés Elvira Roldán Pardo; Gerente Renovación Urbana, Néstor Eugenio Ramírez Cardona; Gerente Caja de Vivienda Popular, Juliana Álvarez Gallego; Secretario de Hacienda, Juan Ricardo Ortega López; Sub-director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, Vladimiro Estrada; Sub-gerente de Servicio al Cliente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Miriam Martínez; Secretario de Ambiente, Juan Antonio Nieto Escalante y Asesora de la Secretaría de Ambiente, Martha Molina.

Por parte de los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: Sub-director de Vivienda de la Contraloría Distrital de Bogotá, José Montaña; Personero Delegado de Hábitat, Ranulfo Cozio y Asesor Delegado de Eficiencia de la Veeduría Distrital, Rafael Bernal.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, se refiere al tema de Katherin, la niña violada, comenta de lo sucedido el día 5 de diciembre de 2004, y los hechos relacionados con el seguimiento de dicho violador y asesino, terminando con la captura de él en Atenas (Grecia) hace tres meses. Hace una invitación a los Concejales, ya que el viernes a las 8:00 p.m. llegará este individuo y la idea es acompañar a los padres de Katherin y que ella pueda descansar en paz.

Igualmente comenta el caso de Karen Manuela, una niña de 2 años que fue violada y asesinada por un menor de edad y que el caso no ha sido resuelto, porque la justicia no sabe qué hacer con él agresor. Manifiesta que este es un



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

mes fuerte porque se siguen enterrando niños, viendo abusos, pues también recuerda el asesinato de Santiago.

La Presidenta acompaña a la Concejal Gilma Jiménez y se mirará a ver cómo se acompaña en este caso.

Ingresan los Honorables Concejales ÁNGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, JORGE DURÁN SILVA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, ORLANDO PARADA DÍAZ, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS y ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN.

Se conforma el quórum decisorio contando con 26 Honorables Concejales.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria procede a dar lectura al orden del día.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PÁEZ, expresa en nombre de los Concejales Ángela María Benedetti, Carlos Fernando Galán, Javier Lastra y Carlos Vicente y solicita abrir un debate público relacionado con la recuperación del Río Tunjuelo y la explotación minera en la cuenca media.

Le preocupa que es que existe un memorando oficial de la Secretaría de Planeación Distrital y existe un punto en donde se establece que el Distrito debe redelimitar los linderos del parque, el área de explotación minera la van a ampliar en casi 100 hectáreas adicionales, esto debe ser un tema de discusión y entendimiento público.

Ingresan el Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, habla del tema relacionado con los cambios de partidos políticos generados para constituirse un nuevo mapa político nacional y da unas opiniones para que el debate pueda darse con amplitud, manifiesta que el artículo transitorio de la Constitución Nacional es una ilegalidad, porque atenta contra las buenas costumbres de los partidos.

Se refiere a unos significados encontrados para la palabra tráfuga y que es una palabra que se debe sacar del lenguaje de los políticos, porque es una palabra fuerte y agresiva. El Honorable Concejal habla sobre el voto preferente de cómo era aplicado anteriormente, los cambios no pueden ser por conveniencia o realizando atropellos, estos cambios deben ser realizados en razón de unos propósitos programáticos, nobles e ideológicos.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, deja constancia a la Secretaria De Hábitat que el día domingo desde las 9:00 a.m. en el colegio Distrital Fernando Mazuera Villegas hubo una reunión con un representante a la Cámara, un Edil de la localidad y un funcionario de la Secretaría del Hábitat, el cual manifestó que iba en nombre de la doctora Catalina Velasco y estaban ofreciendo subsidio de vivienda, un hecho que se hizo con ínfulas políticas.

El Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, retoma la intervención del Concejal Sanguino relacionado con el tema del Río Tunjuelito, le parece fundamental avanzar en este tema, hay comunidades que comentan su preocupación porque los van a obligar a salir del área ya que le van a bajar a los precios, de debe evitar la privatización del Río Tunjuelo.

Se somete a consideración el orden del día, siendo éste aprobado.

III. CONTINUACIÓN

TEMA: POLÍTICA DE VIVIENDA EN BOGOTÁ.

La Secretaria de Hábitat, doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO, manifiesta dos conclusiones, complejidad de política de hábitat y vivienda y las dificultades que se han tenido hasta el momento para poderlas divulgar. Agradece la oportunidad prestada, pues su interés es demostrar una existencia de política de hábitat.

Comienza mostrando las estadísticas de déficit de vivienda en Bogotá, déficit cuantitativo, viviendas faltantes en la ciudad un déficit y cualitativo, que son las viviendas en condiciones precarias. Mencionada el Acuerdo 308 de 2008 en su Artículo 11 Numeral 3 del Concejo de Bogotá que fue otorgado al Gobierno Distrital, en el momento de formular el Plan de Desarrollo en donde expresa las alianzas por el hábitat y señala “promover la gestión y construcción colectiva del hábitat”, existe otra alternativa de construir vivienda en la ciudad y es que el Estado emprenda todo el proceso de construcción, este no es el mandato dado por el Concejo a la ciudad, el mandato es que el Gobierno de manera colectiva se produzca la vivienda de interés social y prioritario, se ha estructurado un modelo de política de vivienda, teniendo como primer punto el déficit actual de 307.000 hogares y nuevo déficit de 25.920 hogares adicionales; como segundo punto las características del déficit, tanto cualitativo como cuantitativo.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Ingresan los Honorables Concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA y MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ.

Continúa la Secretaria de Hábitat, doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO su intervención nombrando los tres ejes estratégicos, tales como aumento de stock de viviendas que existen en la ciudad por medio de la generación del suelo, aumento de stok de vivienda en sitio propio o construcción de vivienda usada, como segundo eje, se nombra la garantía al acceso, se necesita en Bogotá que las familias más pobres tengan acceso a esto, este teniendo como sub-puntos la garantía de acceso que comprende compra de vivienda, cierre financiero y Banco de Vivienda Usada y como tercer y último eje estratégico el control, así mismo habla de los pasos del ciclo de producción de vivienda y explica cada uno y sus tiempos formales, desagrega los pasos que ha hecho el sector del Hábitat, tales como:

1. Desarrollo de planes zonales y parciales
2. Instrumento de la Ley 388, Artículo 40 “declaratoria de desarrollo prioritario”

Se expresa al Concejal Quijano y le comenta que hay 140 predios afectados, pero no quiere decir que sea igual porcentaje de predios, porque la afectación es parcial, de esos predios el 50% tiene una afectación de menos de un 10% y casi 20% entre el 10 y el 20, es decir, que si se mira en términos de área, la afectación del suelo de desarrollo prioritario es del orden de del 5.1% del área.

Ingresan los Honorables Concejales RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, OMAR MEJÍA BAÉZ y JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ.

La Secretaria de Hábitat, doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO continúa con su intervención y habla de la Operación Nuevo Usme, 938 hectáreas, de las cuales 800 son suelo de expansión y 138 de suelo urbano, el Alcalde Samuel Moreno dejará 70 hectáreas, de las cuales 37 son de suelo público y 33 de suelo útil.

Ingresan el Honorable Concejal DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA.

La Secretaria de Hábitat, doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO continúa con su intervención diciendo que en este momento se está en la compra de los suelos identificados con los número 1, 2 y 3 del proceso.

Así mismo recuerda la historia de la Operación Nuevo Usme y así mismo los avances del Gobierno de Samuel Moreno dando como puntos escenciales la declaratoria de preferencia a favor de Metrovivienda, la declaratoria de



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

urgencias por utilidad pública y la radicación del polígono 1 del Plan Parcial Tres Quebradas y como último punto el suelo adquirido al menor precio y el inicio de la construcción.

Ingresan los Honorables Concejales LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA y JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

La Secretaria de Hábitat, doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO continúa con su intervención comentando las funciones de Metrovivienda y sus adquisiciones desde los anteriores Alcaldes.

Comenta que Metrovivienda fue desorientada en un momento dado, pues asignó subsidios que apoyen día lo hace la Secretaría del Hábitat, pero hoy en día Bogotá cuenta con un Banco de Tierras fortalecido y muestra los lotes que anteriormente se vendían por Metrovivienda y los actuales con sus metros cuadrados. Manifiesta que el Banco Mundial ha señalado que Bogotá es la mejor ciudad de 54 ciudades que cuentan con el Plan de Mejoramiento en la ciudad.

Comenta sobre la Mesa de soluciones en donde revisan conjuntamente los proyectos que generan vivienda de interés social y prioritario, en donde hay de iniciativa privada 24.709 viviendas de constructoras que han pedido apoyo en la agilización en los trámites del Distrito y proyectos de Metrovivienda del orden de 30.366. Otro aspecto importante para la generación de vivienda es la construcción en sitio propio.

Toca el tema relacionado con metas de vivienda y lo aprobado por el Concejo en el plan de Desarrollo que fue la construcción de 100.900 viviendas de las cuales 74.920 son de gestión público privado; 6.000 construcción en sitio propio en lotes de menos de 72 metros cuadrados y 20.000 en el macroproyecto de Soacha.

Habla de las metodologías y fuentes de medición que se han usado y hace referencia a estas, tales como:

1. Galería inmobiliaria que mide las viviendas en el momento en que se realiza la preventa
2. Coordinada urbana, utilizada por Camacol, que es realizar el registro en el momento en que se hace la venta.
3. DANE, usa el registro de inicio construcción y finalización
4. Hábitat, fecha de conexión definitiva y acometida de Acueducto y Alcantarillado.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Todas estas fuentes con magnitudes consistentes y da las cifras de cada una de las fuentes.

Se hace referencia al análisis realizado por el Concejal José Fernando Rojas.

1. Viviendas que no existen, en localidades de Kennedy, Bosa, Suba, Ciudad Bolívar y dice que el reporte se reduce a 175.
2. Viviendas que no son de interés social, Suba, Kennedy, Chapinero, Fontibón, Engativá, se reduce el reporte en 136.
3. 83 viviendas en Portal de Javeriana, existe un vacío legal, no hay venta, sino arriendos y no se puede sacar el registro de estas viviendas.
4. 16.313 viviendas con licencia otorgada en el año 98-2007, 49 meses es lo mínimo que dura un proceso de construcción y se siguen manteniendo en este criterio

Ingresan los Honorables Concejales ANDRÉS CAMACHO CASADO, LILIANA DE DIAGO e HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ.

La Secretaria de Hábitat, doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO continúa con su intervención con el proyecto de reasentamiento e indicando su propósito que es a las familias en alto riesgo ni mitigable tengan un lugar digno y seguro para vivir, teniendo como resultado ajuste en 311 unidades. En el inicio de procesos para indagar si existe falta de veracidad en la información dada por los constructores.

Continúa con otro aspecto como lo es el mejoramiento de vivienda, el Alcalde Samuel Moreno, su meta es mejorar 10.900 viviendas.

En el tema de subsidios habla del modelo anterior, manifiesta que existen 9830 subsidios entregados por el Gobierno pasado, de los cuales 3.144 se desembolsaron, 2.961 se han desembolsado en este Gobierno, 2.988 no se han podido desembolsar y 735 la gente renuncia porque saben que no tienen ninguna posibilidad.

A 15 de agosto hay 141.000 hogares inscritos en Cades, Supercades, las familias solicitan subsidio para adquisición en un 85%, para construcción 4.183, las familias que van a usar las licencias modelo en donde se están conectando dos cosas tales como habitabilidad y estructural.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Alcalde Samuel Moreno propuso al Presidente para que se junten esfuerzos dirigido a esas familias, 86% no cuentan con recursos complementarios y se garantizará acceso a este subsidio a las familias que están en 0.

En cuanto a la asignación de subsidios comenta que le han hecho esta asignación a 4.644 familias por un valor de 46.000.000.000 pesos. De la población desplazada manifiesta que el Gobierno Distrital puede asignar subsidios para desplazados cuando ya ha tendido una asignación del Gobierno Nacional y que éste manifestó que este año no darán subsidios para desplazados y que esta razón el Gobierno Distrital guardará el dinero para el año entrante ejecutarlo.

En relación con los vendedores ambulantes explica que los en los años 2007 y 2008 se convocaron 2.200, se postularon 1.048, se asignaron 836, renunciaron 64, se han desembolsado 114 y 658 familias de vendedores ambulantes no han hecho cierre financiero, se ha trabajado con ellos para que hagan el ahorro en el Fondo Nacional del Ahorro.

Ingresó el Honorable Concejal FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ.

La Secretaria de Hábitat, doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO continúa con su intervención, comenta los proyectos para incluir, tales como subsidios de arrendamiento, en donde el propósito es atender las familias en alto riesgo de ocupar la calle por extrema pobreza, al igual que el Banco de Vivienda Usada, pues las familias están interesadas en comprar predios usados.

En relación con reasentamiento, la meta es de 4.545 y se muestra los avances importantes y muestra los avances de los gobiernos pasados y los que están en proceso.

Igualmente se refiere al tema planteado por el Concejal Wilson Duarte relacionado con la Colombianita y manifiesta las condiciones del proyecto y esta población está en alto riesgo, pero no mitigable y por esta razón no es posible entregarles el subsidio de valor único de reconocimiento de 50 salarios mínimos, sino el subsidio para construcción en sitio propio de 25 salarios mínimos.

En cuanto a los habitantes de Chiguaza y comenta su historia, que fue un barrio invadido por familias en los años 80, terrenos que eran del Estado, se ha decidido reasumir la función de reasentamiento de manera que se pueda hacer de manera masiva.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Ingresan los Honorables Concejales PALACIO MEJÍA JAVIER MANUEL.

El Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, manifiesta que le parece irresponsable el tumbar los cerramientos que hay Ciudad Bolívar y es una actitud irresponsable de parte del Alcalde como del jurídico, pues le va a quitar la única oportunidad de protección que tiene estas personas.

La Secretaria de Hábitat, doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO continúa con su intervención y explica la tercera columna estratégica de vivienda la cual es la prevención y el control, pues se debe evitar que las familias se asienten en zonas que no deben, lo cual se ha hecho es aumentar el monitoreo, existe en este momento e Bogotá 11.954 viviendas de origen informal.

Al Concejal Guevara le manifiesta que con relación a la licencia que él mencionó del Bosque en la zona del Plan Zonal Norte que se ha solicitado iniciar la investigación.

En relación con el control a la enajenación se dice que hay diferentes labores que se han venido realizando a través del área de control vivienda y resalta el número de unidades reportadas de venta entre el 2008 y 2009. 1800 quejas tramitadas, 246 sanciones, 83 procesos por enajenación ilegal que lleva 14 concluidos, 23 casos remitidos a Fiscalía por urbanización ilegal, 154 por arrendamiento y de los cuales se han culminado 48 y un mejoramiento a través de los decretos y resoluciones.

Comenta las metas realizadas por Hábitat y los eventos realizados en los meses de junio y julio en donde se atendieron 1673 personas para asignar títulos en Chiguaza, 981 familias desplazadas para signar subsidios de vivienda y 3659 familias que recibieron subsidios, eventos masivos que reunieron 20.000 personas y que exigen costos importantes en una ciudad de esta categoría.

En cuanto a los costos de alimentación y actividades artísticas comenta que su costo total fue de 415.000.000 de pesos y la alimentación de 2.300 por persona en Chiguaza, de 6.394 en evento de desplazados porque se dio refrigerio y almuerzo y 3.500 en el evento de subsidios; las actividades artísticas fueron del 9, 10 y 11% en cada uno de los eventos.

Menciona a lo que se refirió el Honorable Concejal Javier Palacio en cuanto a la relación de los contratos de la Secretaría y comenta que la Secretaría del Hábitat tiene 45 funcionarios de planta, de los cuales 25 son de régimen directivo y 20 profesionales y 7 supernumerarios, en total 52 personas de



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

planta, existe una ineficiencia inmensa en el personal de planta, 329 con contrato vigente, 409 en servicios profesionales y técnicos y se necesita gente para hacer la tarea, de otra manera no se podrá hacer esto.

Agradece la Secretaria del Hábitat por el tiempo ofrecido para explicar la labor del Hábitat.

Ingresan los Honorables Concejales HENRY CASTRO, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, manifiesta quedar tranquilo con las cifras dadas por la Secretaría de Hábitat, pero comenta que la Secretaría de Hábitat no contabiliza los eventos realizados entre enero de 2008 y marzo de 2009 porque no se expresan en viviendas que sean objeto de colección, se han contado en períodos anteriores, lo que se hace en Hábitat sigue el Hábitat sigue en principio de la sabiduría tolteca que dice, hazlo que puedas con lo que tengas.

Los recursos que tiene Hábitat se están usando, pero debería existir más recursos y manifiesta los cálculos de recursos requeridos para atender el déficit se necesitarían 850.000.000.000 al año, Hábitat está destinando, haciendo algunas estimaciones, más o menos 120.000.000.000 al año frente a 378.000. Manifiesta que se está enfrentando el problema, pero se está invirtiendo a penas una tercera parte.

Como segundo punto manifiesta que cree que el modelo adoptado por la Ciudad no es exitoso, porque están destinando a dar subsidios a la población, pero básicamente al sector privado y este sector no está a la altura de esos requerimientos, pues éste sector invierte para estratos altos y cuando están saturados se ligan al sistema de subsidios de interés Social.

Como tercer punto dice que para producir 28.000 viviendas al año se necesitarán 120 hectáreas, las cuales están al alcance de Bogotá, no es escasez física, sino económica, se debe plantear una política más liberal encaminada a los estratos medios.

Como cuarto punto se refiere a los macro proyectos del Gobierno Nacional y que estos son unos engendros nocivos, del daño que le van a hacer a esta Ciudad.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal ATONIO SANGUINO PÁEZ, manifiesta estar satisfecho con la intervención de la Doctora Catalina Velasco y se refiere a ciertos puntos, tales como:

Como primer punto expresa que este debate desborda los alcances de lo que se puede discutir y decidir, pues son asuntos que tiene que ver con el contenido de la política pública de vivienda de interés social del orden nacional que establece posibilidades y restricciones, por esta vía se superó la imagen de que el Estado era un proveedor del subsidio de vivienda popular.

Como segundo punto quiere dejar el mito de que una solución de hábitat es una vivienda construida, se tendría que pensar en soluciones habitacionales, tales como arriendos y subsidios de arriendos desde el Distrito para poblaciones que no tiene posibilidades de acceder a la vivienda, se debe pensar en el leasing habitacional, es un asunto para traer a colación.

Como tercer punto se refiere a lo dicho por el Concejal Palacio y que es obvio que hay déficit, pero no se puede pedir más de lo aprobado.

Como cuarto punto manifiesta que se está en presencia de distintas fuentes en donde hay diferencias de cifras, existen distintas fuentes de Camacol de la Secretaría de Hábitat, Acueducto, existen distintas maneras de medición, lo que genera inconsistencias y que ésta diferencia es de 311 unidades de vivienda.

Lo que debe hacerse es aprobar un proyecto para que los recursos de la Secretaría de Hábitat sean utilizados en desplazados.

El Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, le preocupa la divergencia de las cifras, que le preocupa el hecho de que la doctora Catalina Velasco nombró muy poco al Gobierno Nacional y Departamental, pues esto no es un tema únicamente a nivel Distrital. Cree que el Gobierno Nacional tiene un interés en entregar los subsidios, pero no le permite muchas veces al Distrito que lo haga. Desea saber si existe apoyo del Gobierno Nacional en este tema

En cuanto a la Universidad Nacional manifiesta que esta Universidad está mencionando los precios de la vivienda de interés social y que tan solo un 6 % puede lograr las metas para adquirir este subsidio, pregunta a la doctora Catalina ¿Cuál es la gestión del Distrito?

Cree que el desarrollo de Bogotá se ve detenido por la lentitud de Planeación Distrital, ¿Cuál es el papel del Distrito para la interrelación? Bogotá como solución necesita mejoramiento en la construcción de viviendas, se debe salir a



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

los medios de comunicación y decirle a la ciudad lo que está haciendo la secretaría. Todos los sectores deben estar involucrados en este tema.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, cree que luego de las explicaciones dadas por la Secretaria de Hábitat las tensiones se van a disminuir luego de las explicaciones dadas, agrega que la Secretaría de hábitat debe trabajar con dos elementos principales, uno que es lo que definió el Concejo de Bogotá, contemplado para todas las Secretarías y los sectores, contenido en el Plan de Desarrollo, lo que se hace en la ciudad se hace en el marco sin que se hubiese expedido el Plan de Desarrollo, le parece que se debe profundizar si se puede contribuir para la modificación de políticas de subsidio y vivienda y poder tener avances significativos, se debe entrar en una redefinición de qué es una vivienda digna, se debe realizar un debate relacionado con el doble subsidio, si una familia puede acceder al subsidio nacional y distrital.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, agradece por la seriedad de la presentación, pero tiene una preocupación en cuanto a que se debe mirar el tema urbano, el tema de desarrollo de la vivienda en Bogotá y el tema de la vivienda interés social.

Manifiesta que el Plan de Desarrollo impuso una meta en el tema de vivienda y que fue traída por el mismo Gobierno, para ella esta aprobación fue casi un chiste que se va a cobrar. A esto se suma un elemento de medición de la gestión, 10 años, se hacen análisis desde 1998, hay un período claro por el cual se debe responder; 1º de enero del año 2008, lo que se ha encontrado y qué se ha logrado hacer hasta el día de hoy; la Concejal valora la presentación, pero manifiesta estar perdida en varios temas tocados, el déficit cuantitativo de interés social debe ser manejado no con base a lo planteado el Gobierno Nacional, que es una estrategia política y económica, pero en el caso de los entes territoriales, que es el otro actor de la vivienda, se debe aterrizar es en función de la oferta producida a una demanda grave en materia de vivienda para los más pobres.

No se sabe para qué usar un déficit cuantitativo, no es un tema de discusión académica, lo que se espera es que llegue el Gobierno Nacional y diga qué se ha habilitado, el control de dinero de la tierra, si el Estado no controla el dinero del suelo será imposible.

Comenta que es increíble que no se tienen medidas a los habitantes de la calle y que se nombró en la presentación a los habitantes de la calle por extremada pobreza en varias ocasiones y aclara que la gente no se va vivir a la calle por



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

que sea pobre extrema, es por otros factores distintos, esto es una equivocación, al igual le hace saber a la Secretaria de Hábitat que necesita saber qué Concejales le están enviando hojas de vida en la caja de cereal, se sintió ofendida y le molestó esa respuesta del debate.

El Honorable Concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, cree que se presentó un verdadero sancocho, se dejó en claro que realmente la Doctora Catalina no ha gestionado ni una sola vivienda, manifiesta que si no se ha gestionado suelo no se ha gestionado vivienda, esto es un tema crítico; es una falta de respeto con la gente que está esperando subsidios, la gente no tiene donde comprar vivienda, la única forma de mostrar gestión es entregando casas, pero casas a la gente pobre.

Le parece que en el tema de Chiguaza fue importante que hayan asumido que se tuvo un error por un afán de hacer un espectáculo, con fiesta para todo el mundo, pero se debe asumir con responsabilidad los procesos que se deben realizar para que la gente pueda mostrar su título del predio adquirido y sean reconocidos los derechos a las familias.

Le parece el colmo del descaró que se diga que se gastaron 417.000.000 de pesos, que es vergonzoso despilfarrar la plata contratando artistas y se va hacer una demanda penal por el uso indebido de recursos.

Manifiesta que la presentación fue buena teóricamente, es un discurso que se sabe como de hace año y medio, no ha demostrado nada en los logros, no ha gestionado nada, sí se han construido viviendas por el hecho de que Bogotá seguirá creciendo pero se debe realizar una revisión la funcionalidad de Metrovivienda y la Caja de Vivienda popular, se deben ejecutar los recursos de manera adecuada.

Se declara la sesión permanente siendo las 12:53 a.m.

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, informa que no se puede venir a plantear una serie de mentiras, manifiesta unas cifras que no concuerdan con las dadas por la Secretaria de Hábitat.

En cuanto al DANE da una cifra de 3612 viviendas menos, en cuanto a la ETB 16936 contratos menos y pide a los organismos de control hacer un seguimiento a esto, pues hay falsificación de documentos públicos, pues también hay datos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y esta empresa dice que ellos colocaron 1693 contadores menos de los que la Secretaria de Hábitat envía en la relación.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Tiene una insatisfacción total con la presentación, pues la política nacional está presentando macro proyectos, solicita derecho de petición verbal en donde pide todo el proceso y todos los contratos realizados en este proceso.

Se dirige a los funcionarios que sirvieron de fuente de información para los medios y les dice que él no niega sus amigos y que no responde por algo que no corresponde a él. Les pide no jugar sucio ante los medios de comunicación, están jugando mal y que jamás encontrarán den él un beneficio propio.

El Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, se refiere a un artículo que salió en la Revista Semana que dice sobre lo que está pasando en Bogotá y que de lo que se quejan los quintuples es que Bogotá está huérfanos y que se despacha con una lista de pesados capitales y le aterra lo planteado por el Honorable Concejal Carlos Vicente De Roux cuando plantea con lo que dice, “haz lo que puedas con lo que tengas” y que el fin justifica los medio, piensa que la política es cambiante, pero no los principios.

Pregunta a la Secretaria de Hábitat dónde van a ser las 1084 hectáreas, dónde las van a construir y pide derecho de petición verbal para que diga a quiénes les dio esos 20.000 refrigerios y nombres propios de esas 20.000 personas que recibieron un subsidio real.

No entiende la contradicción de la Doctora Catalina Velasco cuando manifestó que “Lucho” Garzón prácticamente no hizo nada y que si ella anteriormente fue Secretaria de Planeación y hoy la de Hábitat, quiere decir que no hizo ni ha hecho nada en su gestión, pide explicación a esta contradicción y pregunta sobre los proyectos de vivienda de interés social.

El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, solicita verificación del quórum.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, insiste en que se haga lo posible para que el desarrollo de la resolución de la inclusión para el desarrollo prioritario tenga los mejores resultados, manifiesta que con esa inclusión ya se está habilitando suelo para la vivienda de interés social.

Insiste a la Secretaría de Planeación se aplique igualmente para avanzar en los propósitos, pide igualmente revisar el Artículo 80 del POT y reconoce que se está construyendo una política de vivienda en la ciudad.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, hace uso de la réplica y dice que a él le da la impresión positiva la presentación de la Doctora Catalina Velasco, cree que la propuesta del Concejal Fernando Rojas de crear una comisión de supervisión es buena, ve difícil que ella haya ordenado a sus asistentes mentir en los informes, pues los temas de cifras son complejos, invita a mirarlos, el propósito de él no es dejarse llevar de nada.

Se levanta la sesión siendo la 1:34 p.m. y se deja constancia de las excusas presentadas por los Honorables Concejales Jaime Caicedo Turriago, Severo Antonio Correa Valencia y Álvaro Hernán Caicedo Escobar.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidenta

ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria General

Elaboró: Angie Cristina Linares Franco.
Corrigió: Jorge Roncando